**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.**----------

---

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las doce horas con veintiún minutos del día lunes diecinueve de octubre de dos mil veintiséis, en la Sala Juntas del Área de Concejales de la Alcaldía Cuauhtémoc, se reunieron: el Concejal **Humberto Lozano Avilés** en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración y Presupuesto, la Concejala **Rita Sánchez Ochoa** como Secretaria de la Comisión y los integrantes de la misma, la Concejala **Rosalía Villasana Miranda** y el Concejal **Luis Salvador Figueroa Solano**, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 de la **Comisión de Administración y Presupuesto** del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc en los siguientes términos:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 ce la Comisión de Administración y Presupuesto.
4. Lectura y análisis del Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa, que expone el Conceja Luis Figueroa Solano.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente al Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa.
6. Clausura de la sesión.

----------**PUNTO UNO**----------

El Presidente Humberto Lozano Avilés solicitó a la Secretaria Rita Sánchez Ochoa realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes de la Comisión, una vez concluida esta acción, estando presentes cuatro integrantes, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 de la Comisión de Administración y Presupuesto de la Alcaldía Cuauhtémoc.----------

----------**PUNTO DOS**----------

El Presidente instruyó a la Secretaria para dar **lectura al Orden del Día** y someterlo a la aprobación de los integrantes de la Comisión, mismo que consta de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de la Comisión de Administración y Presupuesto. Lectura y análisis del Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa, que expone el Concejal Luis Figueroa Solano. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen referente al Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa y Clausura de la sesión. ----------

---

Posterior a la lectura, la Secretaria Rita Sánchez Ochoa sometió a votación de los integrantes de la Comisión de Administración y Presupuesto, la **aprobación del Orden del Día**, siendo esta aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.----------

---

----------**PUNTO TRES**----------

Se dispensa la lectura de la **Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 de la Comisión de Administración y Presupuesto**, y la Secretaria procede a tomar votación para la aprobación de la misma, siendo esta aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. ----------

----------**PUNTO CUATRO**----------

Se da la palabra al Concejal Luis Figueroa Solano para exponer el Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa, posterior a esto se da la palabra a los Concejales para el análisis y *dictaminación.*

**Concejal Luis Figueroa**: Agradezco la invitación, amén de que tengo un papel dual en esta Comisión, porque soy integrante de la misma, pero en este caso también participo como proponente de un punto que expuse en la Sesión próxima pasada del pleno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc. Se trata de un exhorto a la Dirección General de Administración de la Alcaldía Cuauhtémoc para que la integración del proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2027 se contemplen los recursos necesarios para la implementación de una plataforma integral de intranet institucional y gestión documental electrónica, a fin de modernizar la administración pública, reducir el consumo de papel, optimizar recursos públicos, fortalecer la transparencia y mejorar la atención a las y los vecinos de la demarcación.

Voy a obviar la lectura del fundamento jurídico; sin embargo, sí quisiera resaltar que, amén de que tanto en la Constitución Federal de la República como en nuestra Constitución Política de la Ciudad de México se contempla la necesidad, la importancia de mantener una administración pública siempre actuando bajo los principios de eficiencia, eficacia, legalidad, economía, racionalidad, transparencia, rendición de cuentas e innovación gubernamental. Quiero mencionar que, por supuesto, esta propuesta también tiene un soporte en la Ley Orgánica de las Alcaldías, por supuesto, en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, donde habla de la obligación de optimizar los recursos públicos, racionalizar el gasto corriente, erradicar el uso innecesario de bienes materiales y promover medidas de eficiencia administrativa mediante la innovación tecnológica. La Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, que como sabemos es la que impulsa la digitalización gubernamental, la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos de la Ciudad de México, que también dispone la obligación de organizar, conservar y administrar de manera homogénea los archivos ya en formato digital, promoviendo el uso de sistemas informáticos de gestión documental para garantizar la disponibilidad, localización y expedientes de la información institucional, reduciendo el uso de papel y archivos físicos obsoletos. Por supuesto, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y no puedo dejar de mencionar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura; 11: Ciudades y Comunidades Sustentables; 12: Producción y Consumo Responsables; y 16: Paz, *Justicia e Instituciones Sólidas*.

La transformación digital, pues, representa uno de los principales retos de los gobiernos contemporáneos. Los avances tecnológicos permiten optimizar procesos, reducir costos operativos, fortalecer la transparencia gubernamental y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

En el documento que presenté hago algunas referencias locales, nacionales, incluso internacionales al respecto, pero considero que en esta sesión lo más importante es, pues, recordar que nuestra Alcaldía como el corazón que constituye la ciudad, tanto el corazón político, económico, cultural, administrativo de la Ciudad de México, pues, diariamente miles de ciudadanos acuden a las instalaciones para realizar trámites, solicitar servicios, presentar gestiones o dar seguimiento a procedimientos administrativos, ya

sea en la sede de la Alcaldía o en cualquiera de sus Coordinaciones Territoriales y otras oficinas como casas de cultura, CENDIS, etcétera, deportivos, por supuesto. No obstante, una parte importante de la operación interna continúa sustentándose en mecanismos tradicionales basados en el uso intensivo de papel, lo que genera costos administrativos elevados y dificulta la modernización institucional. Actualmente se utilizan miles de hojas para la elaboración de oficios: memorándums, informes, solicitudes, convocatorias, reportes, expedientes y comunicaciones internas entre las distintas áreas.

Lo anterior implica gastos permanentes por concepto de papel, tóner, fotocopiado, impresiones, mantenimiento de impresoras, archivo físico, almacenamiento institucional documental, traslado interno de documentación, resguardo de expedientes, en fin. Por ello, creo que es importante resaltar que el objetivo fundamental de mi propuesta, hay beneficios directos a la ciudadanía, pero también al personal que cotidianamente está trabajando en esta administración de la Alcaldía, no solo en este periodo, sino que tradicionalmente, desde hace muchos años, ha venido trabajando de esta manera y que esta propuesta también surge a partir de pláticas que tuve con ellos y ellas, principalmente mujeres, nos hacen algunas observaciones que creo que son importantes mencionar, que si ustedes me lo permiten, aquí les quisiera referir, ya que esto no viene en el documento, pero creo que puede ilustrar un poco para que ustedes tengan mejores elementos para tomar la decisión que consideren.

Y aprovecho para anunciar que, en la siguiente sesión, yo me abstendré de participar, para no ser juez y parte, creo que es lo más ético. Yo me abstengo de la deliberación.

**Concejal Humberto Lozano Avilés**: No, pues, vamos a deliberar ahorita.

**Concejal Humberto Lozano Avilés**: Ya la siguiente sesión, es para firmar el acta.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero los 20 minutos no son para deliberar.

**Concejal Humberto Lozano Avilés**: No.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Yo entendí que era para deliberar.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** No. es para hacer el acta.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Para hacer la parte administrativa del acta.

**Concejal Luis Figueroa Solano**: Bueno, de cualquier manera, entonces, en el momento de la votación, pues, yo me abstendré, para que de una manera ética, dejar que sean ustedes quienes tomen la mejor decisión.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Es su prerrogativa, querido amigo.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Por mí no hay ningún problema.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Gracias. Quisiera comentar que algunos compañeros trabajadores de base, fundamentalmente voy a leer nada más un resumen muy breve donde dice cuáles son precisamente estos temas que ellos cotidianamente están viviendo, por no decir batallando o sufriendo, no existe un criterio único para recibir y registrar las solicitudes ciudadanas. Cuando un mismo servicio es atendido por diversas personas, entre paréntesis me ponen Alcaldesa, Concejales, Directores

Generales, Territoriales, se generan hasta ocho o diez volantes duplicados o triplicados o multiplicados. La Dirección General de Servicios Urbanos no cuenta con el personal suficiente para atender todas las colonias, además de la población visitante.

Los duplicados saturan el área operativa y retrasan la atención. Por ello, consideran, dicen ellos, consideramos que una aplicación digital como la intranet de la administración en curso, con un formato universal de captura y un solo número de folio por servicio, sin importar quién lo reciba, sería importante.

Este sistema se vincula con el SUAC en lugar de duplicarlo. Y los beneficios esperados serían eliminar volantes duplicados, atender las solicitudes una por una, pero en tiempo y forma, planear la atención por colonia y nivel de urgencia, identificar qué colonias demandan más servicios, contar con información para integrar el programa operativo anual.

Y también, por parte de los Territoriales me han dicho lo que ya alguna vez comentábamos, la necesidad de contar con un sistema que le permita al área central identificar en qué momento sus inventarios ya están agotándose en cuanto al material, principalmente material de construcción que utilizan ellos, en fin, y las herramientas.

**Concejal Humberto Lozano Avilés**: le da la bienvenida al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Erick Castillo Sánchez, que se incorpora a la sesión a las doce horas con veintiséis minutos.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Entonces, creo que el personal, tanto administrativo como ya en territoriales plantean que sería muy bueno tener un sistema que le permita al área central identificar en qué momento ya se les está acabando el material para que les puedan surtir, que esto lo vemos que en cualquier negocio, en cualquier empresa, funciona de esa manera y entonces pueden mantener un control de inventarios eficiente y eficaz. Pero reitero, lo que me mueve más amén de estas peticiones de los mismos trabajadores, es que demos un buen servicio a la ciudadanía, un beneficio directo a la ciudadanía que implique tener un compromiso institucional de respuesta eficiente, eficaz, pronta, oportuna, porque es triste, vamos a decir lo menos, cuando escuchamos que algún funcionario le dice al, al vecino, al ciudadano: "Pues, sí, pero no tengo material", "Sí, pero eso no me toca", "Vea la otra ventanilla", y luego lo traen de ventanilla en ventanilla. Es decir, al final de cuentas, todo este sistema creo que sería muy importante para darle un reordenamiento interno a la institución como tal.

Se necesita ya no un arreglo cosmético, sino una reforma realmente de fondo, con una visión constructiva. Y por ello, la plataforma integral de intranet institucional y gestión documental electrónica permitiría transformar profundamente la operación administrativa de la Alcaldía, mediante, voy a mencionar los principales puntos que considero: comunicación inmediata y segura entre todas las áreas administrativas, seguimiento electrónico en tiempo real de oficios y documentos, control digital de expedientes bajo normatividad archivística, firma electrónica institucional para autorizaciones internas, digitalización progresiva de archivos históricos y en trámite, seguimiento automatizado de solicitudes ciudadanas y gestiones vecinales, consulta de información y tableros de control en tiempo real, indicadores de desempeño institucional para evitar rezagos, disminución drástica de costos administrativos de operación, transparencia, lo cual ayuda a la, a la rendición de cuentas y trazabilidad documental, reducción sustancial en los tiempos de respuesta a la ciudadanía y una mejor coordinación entre Direcciones Generales, ejecutivas y Territoriales. Amén de lo anterior, traigo un poco más desglosado, ya por obvio de tiempo no lo leeré, pero bueno, al final de cuentas creo que nos puede ayudar para tener una información ya compilada y que sea en una sola plataforma. También contar con la información que hoy es pública, está en la página, como la información del propio Concejo, y algunos

asuntos de gobierno, pero también temas de coordinación de protección civil y gestión de riesgos, temas de normatividad y asuntos jurídicos. Es decir, tener todo integrado en esta plataforma creo que sería muy importante.

Y para la gestión administrativa y capital humano, que por cierto también platiqué con algunos servidores públicos, ya no de base, sino de confianza, y lo vieron muy interesante y adecuado, porque plantean precisamente que el núcleo para los trámites del personal de la Alcaldía podría gestionarse a partir de un portal del empleado, imagínense, con acceso seguro para temas de descarga de recibos de nómina, constancias laborales, formatos de declaración patrimonial, gestión de tiempos, un sistema automatizado para solicitud de vacaciones, días económicos, lo que sea así cada quincena, que el jefe tiene que estar firmando constantemente, directorio institucional, contactos actualizados por Dirección General, Jefatura de Unidad Departamental, áreas operativas, tableros de avisos, comunicaciones oficiales, convocatorias internas, cursos de capacitación, noticias institucionales. Un panel de seguimiento de atención ciudadana, para conectar el trabajo administrativo con las demandas del exterior, un soporte de infraestructura tecnológica, una mesa de ayuda, un sistema de tickets para reportar fallas en los equipos de cómputo, problemas de red, solicitar accesos a sistemas institucionales o reportar cuando se nos acabe el tóner, la tinta, o como se llame el cartucho técnicamente. Reserva de espacios, por ejemplo como este espacio donde estamos, como el salón de Cabildo, calendario interactivo para apartar salas de juntas, auditorios o utilización de vehículos oficiales. En fin, para no aburrirlos mucho, solamente decirles que esta propuesta, de verdad, surge de la mejor intención, para fortalecer esta administración, esta gestión.

Somos afines creo que los que estamos aquí coincidimos, y yo creo que quienes no lo son no podrían estar en contra de esto, realmente es un tema que la ciudadanía lo necesita, lo merece.

Yo creo que a la Alcaldía y a su titular, a nuestra Alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, le revestiría mucho el abanderar este tema. Por ello es que hago esta propuesta para exhortar, y les pido que escuchemos con mucha atención, porque a veces entendemos cosas que no son, si no escuchamos bien, pero con todo respeto.

Primero, se exhorta a la Dirección General de Administración para que realice un diagnóstico integral sobre el gasto anual destinado a papel, impresiones fotocopiadas, tóner, mantenimiento de impresoras, archivo físico y demás insumos relacionados con la gestión documental de la Alcaldía.

Segundo, se solicita la elaboración de un estudio técnico-financiero que permita identificar los ahorros potenciales derivados de la reducción progresiva del consumo de papel y materiales de impresión, tomando como referencia modelos exitosos de administraciones que lo ha implementado en otras demarcaciones o territorios o entidades.

Tercero, se exhorta a que los ahorros obtenidos mediante la disminución del gasto en papelería e impresión sean considerados como una fuente de financiamiento para la modernización tecnológica y la adopción del intranet institucional. Es decir, se va a pagar solito con lo que nos vamos a ahorrar de los insumos.

Se solicita que la plataforma integral de intranet institucional contemple gestión documental electrónica y cero papel, control y seguimiento de oficios, expediente electrónico interoperable, firma electrónica institucional, comunicación interna optimizada entre las áreas, seguimiento digital de gestiones

vecinales, indicadores de desempeño institucional, respaldo y seguridad de información, consulta histórica digital de documentos y herramientas de coordinación administrativa rápida.

Se exhorta también a la Alcaldía para diseñar una estrategia gradual de reducción de consumo de papel que permita disminuir costos administrativos y fortalecer las políticas de sustentabilidad ambiental. Se solicita que los resultados del diagnóstico y del estudio de viabilidad técnica y presupuestal sean presentados al Concejo, obviamente a través de la Comisión de Administración, para su conocimiento y seguimiento institucional.

Y por último, se exhorta a la Dirección General de Administración de la Alcaldía para que en coordinación con las áreas competentes se pueda presentar al Concejo un informe desglosado del gasto ejercido durante los últimos ejercicios fiscales en materia de papelería, materiales de oficina, impresión, producción documental, consumibles tecnológicos y demás insumos relacionados con la gestión documental administrativa, señalando el gasto mensual y anual correspondiente con la finalidad de identificar áreas de oportunidad para la implementación de una política de digitalización institucional que, como les decía, al final de cuentas sería autosustentable, o sea, se pagaría solita con lo que se ahorraría.

*Entonces, creo que por mi parte es todo. No sé si hubiera alguna pregunta.*

Gracias, presidente, a los compañeros, por supuesto, por su atención, por su tiempo, por su paciencia. Si hubiera alguna pregunta, estoy a sus órdenes.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Estimado Concejal, es una propuesta muy revolucionaria para evitar tanto uso de papel, mi pregunta es si la Dirección General de Administración tendrá el presupuesto, porque para llevar toda la propuesta necesitaríamos un servidor de punta, para llevar toda la información. O sea, el intranet necesitaría un servidor muy amplio de capacidad, de tecnología de punta, que son de costos muy elevados, para resguardar toda la información, porque ahorita el correo que nosotros tenemos es muy básico. Entonces, sí es algo muy novedoso, muy para la actualidad, como se llevan en muchos casos ya los trámites en línea, pero no creo que el presupuesto de la Alcaldía pudiera instalar un servidor tan caro. Y además necesitaría un área específica de sistemas que llevara todo eso.

Entonces, sí es una propuesta muy buena, pero creo que ahorita no, no estaría o no le daría el presupuesto que le llega a la Alcaldía para llevar a cabo toda esa información en una base de datos.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** ¿Quieres ir contestando o al final?

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Una por una

Para la instalación de un intranet así necesita tener una capacidad muy amplia. Muy bien, mi compañera. No sé si usted tiene el dato de cuál es el servidor que se requeriría y cuál sería el costo.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** No, pues, no tengo ni idea. Yo cuando trabajaba en SEARS cambiaron todos los servidores para tecnología de punta hace 20 años, y la inversión que hizo el señor Slim fue arriba de los 30 millones de pesos, y nada más fue el servidor, no fue todo el sistema.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Claro, justo contestándole muy atentamente, por eso en el Punto de

acuerdo primero planteo que se exhorta a la Dirección de Administración para realizar un diagnóstico integral sobre el gasto anual que se destina a estos insumos, y en el segundo, la elaboración de un estudio técnico-financierc que permita identificar los ahorros potenciales. Porque en otras Alcaldías sí existe. En Álvaro Obregón tiene años que existe, por ejemplo y en otras instituciones.

Entonces, no creo que esté tan fuera del alcance de la administración y, sobre todo, fuera de lo que los vecinos de la Cuauhtémoc merecemos. Pero muy respetable su opinión. Muchas gracias.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Presidente, compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, reconozco la importancia de impulsar la modernización administrativa para mejorar la atención ciudadana y el uso de los recursos públicos. Para fortalecer esta propuesta, sugiero contar previamente con un diagnóstico que hablaba usted, un diagnóstico de los sistemas existentes y un estudio de viabilidad técnica y presupuestal que considere los costos de implementación, mantenimiento, seguridad y capacitación del personal, así como los ahorros que efectivamente podrían generarse. Asimismo, propongo incorporar medidas de protección de datos personales, respaldo y recuperación de información ante posibles incidentes cibernéticos, garantizando la conservación de los documentos originales corforme a la normativa aplicable.

Desde mi participación en los trabajos de Agenda 2030, considero pertinente establecer indicadores sobre reducción del consumo de papel, tiempos de respuesta y seguimiento de expedientes, particularmente y vinculados con el objetivo 2 y 10, objetivos 12 y 16. Esas aportaciones buscan contribuir a una implementación gradual, segura y financieramente responsable en beneficio a las vecinas y vecinos de la Cuauhtémoc.

Yo quería, más que nada, mi preocupación es que yo en una ocasión le comentaba al compañero, sí, se va a hacer que se haga muy bien, sobre todo, yo cuestionaba esta situación, por ejemplo, cómo que se tiene que tomar a fuerza en cuenta la protección de los datos, la protección de un ataque cibernético. Yo no veo mal, siempre hay que ir un paso adelante. Creo que a lo mejor ya hasta se está tomando en cuenta en la Alcaldía, pero sí es muy revolucionario esto, tiene mi apoyo, sobre todo por la situación que usted está mencionando, de todo lo que se va a ahorrar y todo lo que vamos a aportar a Agenda 2030 en cuestiones ambientales. Yo creo que, sí existe en otras Alcaldías, como decía usted, existe en otros países también, que se ha llevado con éxito, pues, siendo la Alcaldía que somos, que siempre vamos un paso adelante, no estaría de más pensar en nuevos cambios, y que sean trascendentales sobre todo porque va a ser para los vecinos, que van a tener el beneficio de esto y además el beneficio económico que va a tener la Alcaldía por todo lo que se va a ahorrar. Y sí, como dice usted, tenemos que hacer el diagnóstico también para los costos, para ver el pro y el contra, qué beneficios va a traer, cuánto va a costar, si se puede llevar a cabo, pero yo creo que no está por demás. Todo mi apoyo para su proyecto.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Muy bien, muchas gracias. Coincido en el tema de la protección de datos personales, creo que es muy importante eso, y ya que en otras mesas y en otros temas se ha planteado la importancia de la protección de datos personales, yo creo que eso, por supuesto, debe de estar contemplado y salvaguardado.

También el tema de que sí se considere en el presupuesto y seguramente en este estudio técnico-financiero se contemplaría la adquisición también de mecanismos de seguridad, porque hemos visto que, en diferentes niveles de gobierno, cuando ya no se contratan, ya no se les da el mantenimiento,

pues hay hackeos y pérdida de información, y al rato ya andan vendiendo bases de datos en las aplicaciones de Mercado Libre y demás, entonces, creo que es muy importante, por supuesto.

Sí, coincido y qué bueno que le gusta la idea, la propuesta, que no va más allá, reitero, de que nuestra Dirección General, que tiene los elementos, humanos capaces, preparados y experimentados, realice un estudio financiero y que nos lo pueda compartir. Si el resultado de ese estudio no es viable por alguna circunstancia, pues, tendremos que entenderlo. Sin embargo, creo que no podemos ir en contra de la evolución, pues, de un mundo global en el que ya estamos
Inmersos desde hace muchos años, muchas gracias, compañera.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Si me permiten, muchas gracias Luis por tu iniciativa, que realmente valoramos, en la cabalidad de lo que nos propones, pero en el inicio de lo que tú nos estabas comentando ahorita, a lo que nos fue presentado en el Concejo, la primera gran diferencia que encuentro es que nos dices que hiciste un exhorto a la Dirección General de Administración, y el documento que nosotros recibimos en el Concejo es un exhorto a la Alcaldesa a que haga una reserva presupuestal, para este fin. Entonces, ahí está la primera gran diferencia que yo encuentro entre lo que nos presentaste y lo que nos platicaste ahorita.

Lo segundo es en el orden en el que tú nos los vas presentando. Lo primero es el exhorto a la Alcaldesa a que haga este apartado presupuestal sin tener un estudio que después en tu siguiente punto dices: "Hágase un estudio". Pero, aunque parece lo mismo, el orden de los factores sí altera el producto.

Es decir, lo primero que tenemos que solicitar es el estudio, no hacer un resguardo presupuestal sin saber la cantidad de dinero, sin tener idea de todo esto que nos estás mencionando.

Aparte que se mencionan diversos temas. Uno, de repente dices que los vecinos lo pudieran utilizar, este intranet, que entonces ya no es un intranet, porque si vamos a tener acceso a gente de afuera, pues, ya no es intra, es una plataforma de comunicación con los vecinos. Entonces, a lo mejor tendríamos que incluso adecuar el proyecto a si es intra, pues, volverlo intra y no extra en atención a los vecinos, pero pensando que no importa el término técnico adecuado para si es intra o no, la complejidad del asunto es tal en donde ya esta plataforma puede servir hasta que para que los empleados, como tú nos lo comentaste, pidan sus vacaciones, puedan hacer todo esto. Entonces, la realidad, eso hace un elefante de tal dimensión que, que se vuelva incomible como elefante. A lo mejor lo tendríamos que ir partiendo como un proyecto global, pero en partes para podernos comer al elefante sin atragantarnos, tendría que ser a mordidas.

Pero lo que me preocupa es que tú en el punto séptimo de tu escrito mencionas un gasto de 294 millones de pesos en el capítulo 2000, pero no tenemos cuánto es en papelería, cuánto es en todos estos agregados y no todo puede ser ahorro. Entonces, de ahí tendríamos que partir pidiendo todos estos datos, que después en otro punto también lo pides, dices: "Exhortemos a la Dirección General a que nos rinda este informe".

Entonces, yo respetuosamente creo que lo primero que tenemos que hacer es pedir justamente esta información, estos informes, estos gastos para saber todo esto, considerando que incluso no todo lo que nos ahorremos la Alcaldía no puede disponer, dado la reglamentación que hay, los entrecomillados supuestos ahorros que se generen, no puede determinar en qué los va a gastar. Tiene que presentar un presupuesto, y en base a ese presupuesto, pues, el Congreso se lo aprobará, pero no puede determinar: "Ah, como yo me ahorré tanto en papelería o yo me ahorré tanto en luz, yo decido

gastármelos en esto", sino hay un capítulo de gastos en donde la Alcaldía sí puede de disponer de ellos, pero no de supuestos ahorros a futuro. Es decir, no podemos predeterminar que de los ahorros va a salir la misma inversión, sino que la tenemos que presupuestar en el plan anual de operaciones.

No podemos decidir qué hacer con entrecomillados ahorros que tengamos, eso es lo que a mí me preocupa.

Por supuesto que la iniciativa es, yo también así la considero, una gran iniciativa, pero que en mi opinión tendríamos en este caso y que no la limita para que se presente una, ya no exhortando a la Alcaldesa a que haga un resguardo presupuestal, sino que se modifique esta iniciativa y que le pidamos a la Dirección de Administración todo lo que tú pides y empecemos a hacer el análisis y el estudio. Pero como nosotros no podemos modificarla, en mi opinión, el sentido del voto como fue presentada la iniciativa tendría que ser rechazarla y podemos generar también un resolutivo en el que te pidamos que se perfeccione esta iniciativa y entonces la podamos después, la puedas tú o la Comisión, lo que tú decidas, es tu iniciativa y, por supuesto, no queremos apropiarnos, o al menos no es mi intención, ni como Comisión ni en lo personal, de una iniciativa que es tuya. No sé si me explico, pero yo creo que como esta Comisión de Administración no puede modificar tu propuesta, tendríamos que votarla, o esa es mi opinión, yo tendría que votarla en sentido negativo por estas carencias que comento y pedirte de la manera más atenta se perfeccione y en un futuro que tú determinas, se pueda volver a presentar, que en el mismo dictamen lo podríamos dejar estipulado para que no pase a: "Ya se desechó y no podemos hablar de este tema". Pero como la ley nos establece o el reglamento nos establece que tenemos que dictaminar tu iniciativa como fue presentada dentro de 30 días, pues, lo tenemos que hacer, eso no limita a que tú puedas presentar otra. Es cuanto, amigo.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** El tema de a quién va dirigido el exhorto, yo creo que también depende mucho del concepto que luego tenemos de lo que es un exhorto, o sea, un exhorto a final de cuentas es un requerimiento, es una solicitud, es una es una invitación. En el Congreso Federal y en el Congreso Local constantemente hay exhortos. Técnicamente creo yo, y aquí el Secretario Técnico no me dejará mentir, que el exhorto debe ser al titular del órgano político-administrativo. En este caso el titular es al Alcalde o Alcaldesa, que es el presidente del Concejo de la Alcaldía, como a nivel gobierno de la ciudad será la Jefa de Gobierno o a nivel del Congreso Federal será la Presidenta de la República, pero bueno, entendemos que hay pruritos, está bien. Entonces en el momento procesal oportuno, es decir, antes de que se turnara a la Comisión, me permití hacer llegar yo al Secretario Técnico el ajuste donde se: "Bueno, pues, hacemos el exhorto a la Dirección General de Administración". Obviamente él me hizo saber que ya se había girado. Lo que ya tú habías comentado, o sea, que ya se había planteado, se presentó así en la Sesión.

Y bueno, está bien, entendemos que es un es un tema de prurito procedimental, diría. En fin, porque no es malo, o sea, miren, es parte de lo que tenemos que construir todos los días, somos un gobierno colegiado, donde hay un Presidente o Presidenta, pero hay 15 Concejales, en un ayuntamiento hay exhortos que le hacen al Presidente Municipal todos los días, y no pasa nada, me refiero en cada sesión.

Pero está bien, reitero, somos afines, somos constructivos, apoyamos el cómo sí, de la Alcaldesa, venimos con ella en su planilla, en fin. Entonces, entendemos eso, y yo creo que eso lo solventamos sin mayor problema.

En cuanto a que, si es intra o extra, yo creo que es intra, más bien, quizás no me expliqué bien. La

intención o la idea es que la información que ya está afuera en el portal, que puede ver cualquiera, pueda ser una información que también se pueda ver adentro, para no tener que trabajar en dos plataformas, porque adentro cuando piden una información o cuando se requiere algún tema, por ejemplo, del Concejo, que requieran ver algún acta, pues, no tuvieran que salirse del de la intra para irse a la extra, sino estar en la intra, ahí mismo que haya un capítulo donde está la información.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Mejor llamémosle una plataforma para no entrar en diferenciación entre intra y extra.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Una plataforma integral, podríamos decir.

Yo creo que en el tema de lo que nos dices de los Puntos de acuerdo, pues, yo aquí en el primero tengo que se exhorta a la Dirección para realizar un diagnóstico integral. No sé si haya otra versión, a lo mejor mandamos una versión distinta. Pero aquí en el punto número uno dice: "Se exhorta a la Dirección a realizar un diagnóstico". El segundo es: "Elaboración de un estudio técnico-financiero" y el tercero ya es el que habla de los ahorros. Es donde dice puntos de acuerdo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Bueno, yo lo tengo a la Alcaldesa.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Primero está el exhorto a la Alcaldesa.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Ah, viene en la versión anterior.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Si, y el segundo para la Dirección General de Administración, donde habla usted del diagnóstico integral, sobre el gasto anual destinado a papel e impresiones, fotocopiado, tóner, mantenimiento de impresoras, archivo físico y demás insumos relacionados con la gestión documental de la Alcaldía.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** A final de cuentas estamos en lo cierto, de que lo lógico es, por supuesto, primero es tener el estudio, primero el diagnóstico, luego el estudio técnico-financiero, porque de ahí derivará cuánto habría que pensar en destinar para tal inversión, porque hay que verlo como una inversión al final de cuentas.

En cuanto al tema de los ahorros, es cierto lo que dice el Presidente de la Comisión, las economías, no las puede disponer el titular del ente, salvo autorización de la Secretaría de Finanzas, que es una reminiscencia que traemos todavía de las Delegaciones. Hasta en esa parte seguimos siendo una Delegación, tenemos que pedir permiso al área central para destinar un ahorro en otro concepto, porque si no, si es riesgoso o es un tema que hasta se puede configurar en peculado y cosas así, porque se destina una partida de un objetivo a otro. Pero con autorización de la misma Secretaría de Finanzas se logra.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero no podríamos llamarlo ahorro si no sabemos, uno: lo que se gasta y dos: que efectivamente se gaste una cantidad inferior. Para hablar de un ahorro. Entonces, estamos mientras tanto hablando de supuestos beneficios.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, no, pero ya cuando hablamos del ahorro es porque ya antes ya tenemos el estudio técnico-financiero.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero ahí está en papel. El ahorro tiene que ser contra lo real. O sea, yo presupuestaba 4,000,000 de pesos, me gasté 2,000,000 de pesos realmente, no sé si me explico. Y entonces ahí sí se puede hablar de un ahorro, porque ya es un gasto efectivamente efectuado.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, pero lo proyectas porque sabes cuánto vas a comprar de papel, cuánto comprar este año. Por eso el planteamiento de que se nos informara en los últimos dos años cuánto se ha gastado.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero por eso, yo creo que necesitamos, lo primero es el estudio amigo, ¿no?

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Y por eso dice el quinto: "Se exhorta a que la Alcaldía diseñe una estrategia gradual de reducción de consumo de papel que permita disminuir costos administrativos y fortalecer las políticas de sustentabilidad ambiental". Entonces, entendemos que no puede ser de la noche a la mañana. Es un proceso, pero tenemos que saber por supuesto antes cuál es el resultado del estudio técnico-financiero. Y en una proyección determinar cuánto se puede ahorrar, hasta cuánto se puede se puede ahorrar.

Bueno, eso es en cuanto al tema y del tema de los 294,000,000 evidentemente no tenemos el desagregado, son números gruesos, son los números que están en la plataforma, porque nosotros, igual que cualquier ciudadano, solo tenemos el acceso a lo que está en la plataforma, aunque seamos Comisión de Administración, por cierto. Y lo del elefante en partes me parece excelente, coincido contigo, hay que comerlo poco a poco, tiene que ser gradual.

Y a partir de este estudio técnico-financiero, decir: "A ver, nos alcanza para y vamos a empezar a lo mejor con las patitas y luego con las manitas y luego con la trompa que es más larga", no sé, tendremos que irlo viendo, pero para ello tenemos expertos del área de administración, yo creo que a nosotros no, no nos tocan las facultades ejecutivas, pero yo creo que es simplemente poner el tema sobre la mesa, como ya lo estamos poniendo. Qué bueno que hoy lo sabe la Alcaldesa, lo sabe la Directora General, lo sabemos nosotros y estamos aquí destinándole un tiempo al tema, porque esa era mi intención y yo les agradezco mucho eso nos permite entrar en estos que son temas fundamentales si queremos realmente juntos dejar huella en este Concejo.

Y por último, con mucho gusto, dices: "La iniciativa es tuya", por favor, que sea nuestra, que sea de la Comisión de Administración, si están ustedes de acuerdo, yo no tengo mayor empacho, al contrario, la comparto con mucho gusto y generosidad, porque creo realmente en una gestión de pares, en una gestión de equipo y de afines, además, que son los que estamos aquí, ahora que se incorpore el nuevo compañero, pues, también será afín, el suplente del Concejal César.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Tengo una pregunta. Me quedó una situación en la cabeza que dejo el compañero Humberto, dice: " la votamos en contra, ¿se puede volver a hacer el exhorto o sería mejor hacer un dictamen donde se tenga que arreglar los puntos?". Por ejemplo, en esta situación de que se tiene si se ya se exhortó a la Alcaldesa, si nada más se le va a exhortar a la Dirección de Administración, o sea, hacer más detallada la situación del dictamen y tomar esos puntos, para no descartarlo.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Le pregunto le preguntamos al Secretario Técnico. Que nos diga si

es posible que se me solicite o bien que ya la Comisión lo asuma, como yo les digo, yo lo comparto y que la Comisión lo asuma ya como un tema de la Comisión y lo hacemos entre todos.

**Secretario Técnico del Concejo Erick Castillo Sánchez:** Muchas veces lo que presentas no tiene que ser igual a lo del dictamen. ¿A qué me refiero? En el dictamen, inclusive, podrías modificar absolutamente todo, ahí tendrías que ir punto por punto. ¿Cómo va un dictamen? Tu propuesta inicial dice y debería de decir, y la propuesta de la Comisión, a lo mejor el espíritu de tu iniciativa es uno y en el dictamen sale otra cosa totalmente diferente o en sus términos el dictamen se vote en contra y se puede volver a desarrollar otra idea muy distinta, en cierto sentido, en un dictamen se puede decir: "No se exhortó tal, se exhorta tal", pero nace del espíritu ya del dictamen de la mesa de trabajo, no de la iniciativa. Y aquí lo que veo es que tú traes una propuesta diferente a la que se planteó en el Concejo. Sin embargo, sí, en los dictámenes se puede modificar previo acuerdo. Lo que me resulta a mí un poco complejo de entender es que efectivamente no somos expertos en redes, en la tecnología que se va a ocupar, en comunicaciones, etcétera. Lo que comentaba la Concejala Rosalía, pues, es muy cierto no solamente necesitamos servidores que son muy caros, necesitamos el espacio que van a ocupar, el personal técnico que los va a operar. Necesitaríamos también cambiar computadoras, porque las computadoras que hoy en día existen ni siquiera tienen la capacidad de aguantar a veces el Internet o varias ventanas abiertas, y para un intranet, pues, necesitas que funcione bien. Necesitamos los sistemas de seguridad, porque vamos a ser vulnerables al hackeo.

También la ley de archivos, necesitamos tener archivos físicos, no podemos eliminar todo de un día para otro, porque eso es un procedimiento. En el que necesitamos conservar archivos históricos, archivos en papel y nos determinan cuánto se deben de quedar en temporalidad esos archivos en papel.

Si bien es cierto la intención es buena que pudiera y lo ideal sería que funcionara perfectamente. Pues, no lo va a ser así, el papel no se va a terminar de la noche a la mañana, porque muchas veces lo hemos visto aquí en el Concejo se los mando por digital. "No, no, no, yo en papel, porque yo funciono mejor así".

***Concejala Rosalía Villasana Miranda:*** *Hasta en el Congreso, perdón que te interrumpa.* Todos los informes y todos los cierres de todos los Diputados se entregan digital y, aparte, tienes que entregar todas las cajas con todas las carpetas.

**Secretario Técnico del Concejo Erick Castillo Sánchez:** Claro. Es más, tú ve el que entrega la Jefa de Gobierno. *Si bien entregan uno simbólico, atrás viene una gran cantidad de cajas con cada tomo de* cada Secretaría y etcétera. Y todo eso se le reparte a cada diputado, si bien, como te comento, yo creo que valdría la pena que los dictámenes también vengan acompañados de diferentes opiniones, yo no veo aquí la opinión técnica de un experto o la opinión de administración, que creo que pudo haber enriquecido el dictamen, como dijo el Concejal Humberto, no sabemos si realmente te vas a ahorrar o no, porque al final del día también los insumos estamos obligados a comprárselos a ciertos sectores, digamos, un ejemplo yo sé que un lápiz te cuesta a lo mejor un peso, pero el Gobierno de la Ciudad te dice: "A quién comprarle ese lápiz?", y ese lápiz te dice que tiene un costo de 100 pesos. Entonces, al final del día, pues, podríamos ahorrar, pues sí, si lo compráramos por fuera e hiciéramos otro tipo de cuestiones por fuera. Pero no es así, porque en realidad hay tabuladores en los que nos dicen cuánto cuestan las cosas y etcétera, porque también dentro de nuestro presupuesto podríamos decir: "Podemos ocupar 100,000,000 para la compra de papel", y nos quedamos cortos, no vamos lejos, tenemos un problema de tóner, el presupuesto se hace, pero al final del día a veces deja que te sobre,

no te alcanza, yo creo que en esta propuesta que tú estás proponiendo, me hubiera gustado también eso ya es a título personal, porque al final yo no decido.

Me hubiera gustado que hubiera venido acompañado del estudio de cuánto vale ese sistema, porque ahí pides que se haga un estudio de cuánto se gasta en papel, pero yo creo que si en tu iniciativa se hubiera planteado: "A ver, en la Alcaldía Álvaro Obregón existe este sistema que costó tanto; en la Secretaría de Relaciones Exteriores existe este sistema que vale tanto y el servidor tiene tal costo", porque creo que la iniciativa, si bien parte de buenas intenciones, creo que está muy corta y difícilmente puedes dictaminar algo con tan poca información y es donde haces como que te quedas con la idea de: "Voy a dictaminar algo que se queda corto", porque al final del día, como no tienes toda la información y todos los parámetros de lo que se pretende, porque tú dices: "No, pues, de primer saque", ya teniendo la información, entonces, ¿qué va a pasar? Tendrías que meter otra iniciativa y decir: "Ya tenemos esta información y ahora con esta información, pues, ya estamos en la viabilidad de cambiar a una política digital dentro de la Alcaldía". Pues, también tendríamos que capacitar al personal.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero es un tema del ejecutivo, ¿no?

**Secretario Técnico del Concejo Erick Castillo Sánchez:** Ahora, tendríamos que también crear claves de acceso, porque yo, por ejemplo, cuando estaba en Relaciones Exteriores, no todo el personal tiene claves de acceso; el intranet te da una clave de usuario, una clave de acceso.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Son varios niveles, ¿no? Es como en el banco.

**Secretario Técnico del Concejo Erick Castillo Sánchez:** Esto es lo que te permite accesar a qué archivos. No, todo el mundo tiene acceso a todo. Es como aquí en el CESAC, te aseguro que los que manejan el sistema, pues, son uno que otro. Bueno, no vayamos lejos. Si yo quiero internet en mi teléfono, yo no tengo la contraseña, tengo que mandar un oficio para que vengan y me lo pongan. Si yo quiero modificar algo en mi computadora porque quiero la pantalla que me baje la luz, no puedo, porque yo soy usuario no el administrador. Entonces, todo eso ya dejemos de lado siquiera el si te ahorras el dinero, los costos de las capacitaciones, los costos de equipo, los costos de la red, los costos de un mejor internet, los costos de la infraestructura, el espacio, contratar personal adecuado para todo eso.

Sí veo tu intención. Sin embargo, yo creo que la iniciativa queda muy corta, a mi entender, a mi parecer, porque tampoco vemos un estudio de si ha resultado en Álvaro Obregón, si ha resultado en otras instituciones, al menos acá, yo cuando estaba en y te pongo el ejemplo de Relaciones Exteriores, pues, es donde yo estuve y manejábamos ese sistema, el director con el que trabajaba, su mesa era de este tamaño y estaba llena de montañas de papel que se iban a las embajadas. Al final, el intranet, si bien sí lo ocupábamos, nunca dejamos el papel, yo no creo que haya un ahorro significativo.

Y, sin embargo, sí va a ser un gran costo todas esas modificaciones, porque una vez que le eches a andar, pues, tienes que terminarlo, porque, ¿para qué te vas a gastar 100,000,000? Y cada rato digas: "Pues, sí, ya tenemos los servidores y todo, pero las computadoras no sirven", se traba mi computadora y tengo que empezar otra vez el proceso. Y luego dar de baja un archivo, ¿cómo lo vas a dar de baja? Y ya nos hackearon y tenemos que tener el respaldo de toda esa información en papel. Para que no pasara toda esa transición. Inclusive, por ejemplo, yo tengo archivo que ya es de más de cinco años, es un procedimiento, siquiera para bajarlo de mi oficina, para mandarlo allá al archivo y que el archivo todavía haga otro procedimiento para mandarlo a destruir.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Y cómo estaban los archivos cuando llegamos, Allá abajo.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Inundados. De hecho, cuando yo entregué la primera administración tuve que entregar todo en físico y digitalizarlo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Yo me permití preparar lo que, en mi opinión, sin consultarlo absolutamente con nadie, esto es opinión netamente mía, una serie de conclusiones y de puntos resolutivos que yo veo después de analizar el documento que nos hiciste favor. Entonces si me permites.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Es que creo que antes que esto, yo creo que tuvimos que haber hecho una mesa de trabajo con especialistas. Porque, como bien dice el Secretario, pues, es gente que sabe y nosotros somos portavoces. Entonces, lo que yo creo que antes de esto tuvimos, para no llegar a este momento de decir: "No, pues, no". Tener que, que estar con especialistas.

Entonces, yo con mi humilde opinión, pienso que, si usted va a seguir con esto, que sí pida mesas de trabajo a través del compañero del Presidente, para que haya esas mesas, pero con especialistas, como bien dicho. Porque nosotros no podemos hacer un diagnóstico. Este tipo de situaciones se tienen que hacer con gente especialista. A lo mejor no se puede entrar a un programa completo, porque es gradual, todo es gradual.

Es verdad, hay muchas deficiencias en el sistema, pero no digo que no puedan arreglarse poco a poco. No podemos llegar y querer cambiar computadoras, programas, todo, porque no. Necesitamos desde la capacitación de los empleados, porque no todos en esta Alcaldía manejan las computadoras. Entonces, yo creo, yo lo dejo aquí, que se hagan también mesas de trabajo, para poder ver esto y con especialistas. Porque, pues, son los que nos van a aclarar las dudas y nos pueden decir qué debemos hacer.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Yo creo que tiene razón el Presidente cuando hace la alegoría del elefante y lo que dice el Secretario Técnico.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sí, que a lo mejor un experto te dice te va a ser imposible lograr todo esto, pero puedes partir desde esto.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Sí, hagamos una calendarización, lo cual nos lleva a muchas otras cosas, porque, obviamente, tiene que ser multianual. Entonces, es otro procedimiento.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Incluso puedes decir: "Hagamos un proyecto piloto en el que implementemos, por ejemplo, en el CESAC, que mejoremos el sistema que ya hay" o en una Territorial que, digamos, "a ver, vamos a partir de esta, que es la que tiene más gestiones". La que recibe más, o esta es la que tiene menos y para no saturar el sistema, partamos con esto.

Pero, para eso sí necesitamos el experto y el que sepa de los costos, porque nada más estamos tirando ideas al aire de decir "pues, nos puede costar 100,000, 200,000". Yo no tengo idea de cuánto salga un servidor actualmente, que tenga la capacidad de atender todas las demandas, por ejemplo, deja de todo lo demás que hagamos de archivos, etcétera, las demandas ciudadanas. Porque en, en el intranet entraría también CESAC, entraría Ventanilla Única, entraría todo lo que manejamos como con la papelería. Tú ya hasta comentas lo de hasta para pedir permisos, pues, ya no van a requerir ni mi firma,

entonces, todos esos documentos. Pero te voy a poner un ejemplo: alguien que no sepa el sistema, que no lo sepa utilizar y que quiera pedir, tiempo extra o que quiera y que no lo sepa hacer, no lo haya ingresado y no le llegue su tiempo extra y por eso yo hablaba de la capacitación del personal, porque el personal de tendría que dominar muy bien todos esos sistemas.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Actualmente ya existe. Con el recibo. O sea, si quieren su recibo lo tienen que bajar digitalmente, ¿o no?

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Sí, compañero, pero hay compañeros de base que no lo saben hacer y se les tiene que dar el apoyo.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Es más, te voy a poner un ejemplo también, no vayamos lejos hay compañeros que cada 15 días meten su tiempo extra y cada 15 días yo se los regreso porque está mal, ahí dices: "Es un documento que llevan 20 años trabajándolo" y lo seguimos corrigiendo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Bueno, ¿por qué no me permiten leer estas conclusiones que yo preparé para ver si nos sumamos todas y si no modificamos las conclusiones? Para poder ir llegando ya a la finalización de la de la reunión y poder tomar decisiones.

Conclusiones:

Primero, la modernización administrativa es un objetivo legítimo, lo planteado no acredita por sí sola la viabilidad de una plataforma.
Segundo, falta diagnóstico institucional, inventario de sistemas actuales y evaluación de alternativas.
Tercero, no se presenta presupuesto integral de inversión, operación y mantenimiento.
Cuarto, no se acredita ahorro neto ni período de recuperación.
Quinto, el monto global del capítulo 2,000 no permite identificar gastos susceptibles de reducción.
Sexto, no se acredita la inexistencia de soluciones interoperables disponibles.
Séptima, no se documentan suficientemente riesgos informáticos de datos personales y de archivo.
Octavo, los ahorros proyectados no equivalen a recursos legalmente disponibles.
Noveno, debe preservarse la distinción entre supervisión del Concejo y ejecución administrativa de la Alcaldía.
Décimo, la suma de deficiencias justifica el dictamen en forma negativa sobre el texto presentado, sin prejuzgar una futura propuesta sustentada.

Puntos resolutivos:

Primero, se determina que la proposición como punto de acuerdo identificada como ST 339/2026 no reúne los elementos técnicos y documentales suficientes para su aprobación en los términos propuestos.
Segundo, esta Comisión de Administración emite el dictamen en sentido negativo y propone al pleno del Concejo el desechamiento de la proposición en sus términos presentados.
Tercero, se precisa que el sentido negativo no constituye oposición institucional a la digitalización, simplificación administrativa o reducción del consumo de papel.
Cuarto, queda salvo la posibilidad de presentar una nueva propuesta con diagnóstico, estudio, costo-beneficio, alternativas, evaluación presupuestaria, análisis de riesgo y delimitación de competencias.
Quinto, remítase el presente dictamen a la Secretaría Técnica para lo que proceda.

Eso es lo que, nuevamente, yo haciendo la tarea para poder llegar aquí con ustedes, es lo que encontré. Eso no quiere decir que así quede, pero sí tenemos que salir de esta mesa con resoluciones sobre de la propuesta que nos hizo favor de presentarnos Luis, entonces, pues, queda a su criterio qué hacemos, cómo podemos concluir.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Yo más que desecharla, yo pediría que se le hiciera una, este, a ver.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero ya queda en el cuarto, queda a salvo la posibilidad de presentar una nueva propuesta con diagnóstico, estudio, costo-beneficio, alternativas, evaluación presupuestaria, análisis de riesgos y delimitación de competencias.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Lo que quieres decir es que la desechas en los términos que fue planteada originalmente.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** En caso de que lo aprueben de manera negativa, los dictámenes de manera negativa ya no se suben para aprobación del pleno, simplemente ya se desechan en Comisión y ya no es necesario ni siquiera informarlo al pleno, pero si en asuntos generales quieren decir que se dictaminó la propuesta, el concejal escribió: "Ah, se desechó, sin embargo, quedó abierta la posibilidad", ya es asunto suyo.

La segunda, si bien se desecha esta propuesta, no exime a que pudieran tener una mesa de trabajo, a lo mejor no con esta propuesta original, pero sí con el espíritu de y con las modificaciones, haciendo los ajustes que comentamos.

Pero sí valdría la pena y se me hace interesante la propuesta que hacen que hace el Concejal Humberto, en el que pudieran venir más completa, con un mejor análisis y un mayor estudio, y que no *solamente pudiera salir a lo mejor de ti, que a lo mejor ya hay que invitar a alguien de administración,* conseguir un experto, conseguir alguien de compras, que son los del área de administración, pues, saben cuánto vale, alguien de informática, y que se hagan algunas mesas de trabajo y a lo mejor se *pueda subir un Punto de Acuerdo hasta consensuado con las mismas áreas.*

**Concejal Luis Figueroa Solano:** ¿No se invitó un Director a esta sesión?

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, porque era para dictaminar. Entonces, como eran puntos ya en una propuesta.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero es que para dictaminar necesitamos a los especialistas, ¿no?

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Eso es lo que vamos a dictaminar, que no tenemos los elementos, justamente.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Por eso, pero la estás desechando ya y no tenemos los elementos suficientes para argumentar qué sí y qué no. Si me entiendes.

Es que a mí como que me queda un hueco eso, de que cómo vamos a argumentar si nosotros no somos especialistas para decir: "No, no se puede hacer".

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Por eso es que tienen que dictaminar con lo presentado. No con lo que no tienes presentado.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Por eso yo me refería a que si lo llegaras a meter otra vez, la propuesta viniera encaminada con la opinión de los expertos, para que dentro del texto que tú plantees, efectivamente, y en el siguiente dictamen se vuelva a invitar.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Que a lo mejor ya con un respaldo técnico se puede volver a ingresar, pero no como un exhorto, sino ya como un Punto de Acuerdo o una propuesta que ya venga documentada y con todo esto que estamos viendo.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** O por qué no se plantea que, dado la densidad del tema, porque es un tema denso realmente, esta Comisión se reunió, trabajó y se planteó continuar con mesas de trabajo, invitando a técnicos expertos en el tema. Antes de desecharla. Invitando a la Dirección General de Administración a que nos aporte elementos, a través de su personal.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Bueno, tendríamos que presentarla en la siguiente Sesión del Concejo para que nos autorice, porque hasta ahorita el reglamento nos da 30 días para dictaminar. Nosotros como Comisión no podemos actuar por mutuc propio. Tenemos que pedirle al Concejo, dado la complejidad del tema, cue nos amplíen los plazos para dictaminarla.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Secretario yo quiero hacerle una pregunta, yo tengo entendido que si se desecha ya no se puede subir.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Como tal.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** A ver, ahorita nosotros como Comisión, para no desecharla, podemos hacer aquí un pronunciamiento para que vaya a asuntos generales, para que se informe que no se pudo llevar a cabo el diagnóstico o no se pudo llegar a un acuerdo en esta sesión y que si se puede llamar a mesas de trabajo con especialistas para que nos digan qué es viable o qué no es viable.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Mira, se podría, solicitar ante el pleno que se votara la ampliación del término. No tanto así de que como no llegamos a un acuerdo, necesitamos más tiempo y el dictamen diga eso, porque el dictamen o es a favor o es en contra, pero no es de: "Ah, es que no llegamos a un acuerdo, dennos más tiempo", muchas veces la propuesta que se desecha es esta, porque al final del día aquí tenemos dos propuestas, la que se leyó en el pleno y la que tú traes ahorita, son diferentes.

Partiendo de ese tema, si entiendo que estás dictaminando la que se presentó en el pleno, y si se presenta en el pleno, pues, no se puede modificar a menos de que se modifique en el dictamen, más no que se presente una propuesta allá y luego otra aquí. Si se desecha, se desecha la propuesta original, si tú vuelves a presentar esa propuesta original, pues, ya tiene una un dictamen en forma negativa, efectivamente no se podría volver a presentar.

Sin embargo, por ejemplo, como lo comentó el concejal Humberto, si lo desglosas y el planteamiento es de espíritu similar, pero la propuesta viene diferente, no es el mismo documento.

No es que estemos desechando temas, estamos desechando la propuesta, y la propuesta está mal, si desecháramos temas, pues, entonces ya jamás volveríamos a hablar de cableado o jamás volveríamos a hablar de movilidad o de los temas que hemos metido.

Yo creo que cada espíritu de la propuesta, pues, viene enfocada en algo diferente. Un ejemplo, lo que comentábamos, digamos que se desecha esta propuesta, pues, porque no tiene algunos fundamentos que planteaban creo que, en el cinco de la operatividad, de los costos, de etcétera, porque también en las propuestas que vienen en las leyes o cuando se modifica una ley, das los ejemplos y aquí no hay ningún ejemplo.

Se habló, por ejemplo, de otra Alcaldía, pero tampoco podemos medir si funciona o no funciona, por el simple hecho de decir: "lo tiene ", o por decir: " platiqué con alguien", es decir las mediciones, etcétera.

Creo que a la propuesta sí le hace falta también tener un poco de sí, pero aquí solo dice: "Aquí la tienes", pero a ver, ¿cuántos ha atendido? ¿Qué costo tuvo?, realmente, ¿cuántos operan esa plataforma?, ¿Cuántos empleados tienen acceso?, ¿Cuáles son los que llevan años trabajando?

Nosotros llevamos también años trabajando sin esa plataforma, ellos son los que trabajan con lo que conocen y nosotros trabajamos con lo que conocemos, pero no tenemos un marco de comparación.

Yo creo que habrá gente que aquí diga: "Pues, sí, está muy bien que lo digitalicemos todos", y habrá gente que allá diga: "No, yo lo prefiero en papel". O sea, no tenemos como esa comparación, que también se es válido que se pueda poner en las iniciativas de saber cuánto presupuesto vas a ocupar, porque también las Alcaldías tienen un presupuesto limitado y también no es una mentira que muchas veces vivimos al día con las necesidades que se van creando al día y a lo mejor decir destinar un presupuesto a fin resulta que no te fue suficiente o que hubo una emergencia sanitaria o que hubo una emergencia de tal cosa y lo tendrás que desviar.

Entonces, a todo se puede mover, todo es perfectible, etcétera. El que se llegara a desechar esta propuesta el día de hoy, pues, no significa que no puedas meter algo similar, pero con mayor o más acotada o con un mayor análisis.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Más robusta en el análisis técnico-financiero.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Al final no es que le cortemos las alas a la propuesta, a la intención.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Entonces, dejémosla continuada.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sí, pero en un dictamen no puedes decir: "Pues, como no nos pusimos de acuerdo, la dejamos en stand by o esperamos mayor dictaminación".

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, no, hay que hay que darle sustento en cuanto a que el tema es muy profundo y tiene varias aristas y necesita opiniones técnicas que no tenemos en la mesa en este momento.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Por eso, en el mismo resolutivo yo propongo: queda a salvo la posibilidad de presentar una nueva propuesta con diagnóstico, estudio, costo-beneficio, alternativas, evaluación presupuestaria, etcétera. Eso queda eso queda a salvo, pero nosotros tenemos que dictaminar con lo que tenemos.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero ahí hay una contradicción, con todo respeto, mi querido Presidente, porque dices: "Nuestra facultad es supervisión no es de administración", y lo que acabas de mencionar es de administración. O sea, nosotros no tenemos por qué meternos a ni siquiera a sacar cotizaciones de cuánto sale el servidor, porque esa es una tarea de administración.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, nosotros exhortamos. Nosotros exhortamos en una mesa de trabajo, se lo pedimos a la Directora de Administración. Nosotros no lo vamos a hacer.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Como no lo vamos a hacer y el tema ya está puesto, salvo aristas que pudiéramos afinar, o sea, el tema sustantivo, por lo que tú pretendes desecharla, es netamente facultad del órgano de gobierno, que tiene facultades ejecutivas, no de supervisión como las nuestras. O sea, nosotros no podemos ir más allá.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, yo no pretendo desecharla por eso, yo digo: como no se presenta, como no tiene no tenemos un sustento y simplemente tenemos un escrito en donde mencionas ocho puntos que son los atender, pero no vienen fortalecidos o robustecidos o sustentados con un estudio.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Porque por eso pedimos justo en, en el petitorio la elaboración del estudio técnico-financiero.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero lo primero que pides es que se realice el apartado presupuestal, o sea, el objetivo, al menos de lo que yo recibí. Si hay una segunda versión, tercera versión, ahí sí no te sé decir.

Lo que yo recibí es que tú le pides o exhortas a la Alcaldesa a que haga un resguardo presupuestal para realizar todo este proyecto. Eso es lo que yo recibo. En base a eso, oye, es que hay la versión dos, la versión tres. Pues, ahí sí no te sé decir, amigo.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Porque a lo mejor lo que podemos dictaminar ahorita es el exhorto que vamos a definir ahorita, y ya después se puede estudiar solicitando las mesas de trabajo, ya con un sustento técnico.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero el dictamen que se tiene que hacer es apruebas o no apruebas.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero el dictamen necesita también especialistas para poder dictaminar. Nosotros no, no podemos dictaminar algo que desconocemos.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Pero ya posteriormente, puede ingresar un Punto de Acuerdo ya sustentado.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Justo por eso, dictaminas que no tienes los elementos.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero lo que podemos subir a la mesa es esta situación de subirlo para que podamos estudiarlo para poder trabajar en mesas de trabajo con especialistas para que podamos ya llegar a una instancia.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Pero eso ya sería otro punto. El de ahorita se tiene que definir.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y ya va a ser otra propuesta, lo cual no está peleada con esta.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero el reglamento tampoco nos impide que quede continuada, no nos impide que la resolución de la Comisión sea que se convoca a mesas de trabajo para tener más elementos, para una o varias siguientes Sesiones.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Si no está prohibido está permitido.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** No habla de ello, pero se habla de una temporalidad. Yo si de aquí a que se cumplan los 30 días si se quieren volver a reunir.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, el dictamen tendría que ser que solicitamos más tiempo. O sea, lo que nuestro dictamen es la petición de más tiempo para poder dictaminar, sin dar mayores explicaciones. O sea, simplemente decimos: "Necesitamos más tiempo para poder emitir el dictamen autorícenos". Ahora, no podemos decir por tiempo indefinido.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sería otros 30 días, porque efectivamente no te dice, que no puedes hacer más mesas y que el dictamen tenga que quedar hoy, sin embargo, sí te dice que tiene que quedar en 30 días. Si al final del día la resolución es que el pleno apruebe que dado el dado el tema te de una prórroga.

Te voy a poner un ejemplo, tú podrías dictaminar hoy en día que lo apruebas en esos términos, porque ni siquiera en eso estás pidiendo un estudio de cuánto papel se ha gastado, ni siquiera estás pidiendo que se haga el internet y todo eso, porque los resolutivos, pues, creo que no vienen en estos que están aquí. Y una de esas lo mandas y la Dirección te contesta, pues, no.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, bueno, sí, habla de una plataforma integral.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Yo creo que fue más la justificación del tema que hablar sobre los puntos de diagnóstico. O sea, usted lo justificó ampliamente. Pero yo creo que se descuidaron otros temas.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Claro, es que mira, tú dices: "Es que nosotros no somos los expertos y por eso están las áreas para hacerlo". Sí, pero también bajo el espíritu de lo que estás tú comentando, lo que usted está comentando Concejal, tampoco nosotros podemos meter iniciativas y tú complementa, porque acabas de decir: "Para eso están las áreas, para que lo hagan". Pero entonces también si vamos a meter una iniciativa, pues, yo creo que hay que meterla más sustentada. O sea, no nada más: "Pues, esta es mi iniciativa porque mi vecino, los vecinos lo pidieron o porque creo que podemos transitar esto".

Si no tenemos una iniciativa, algo más profundo de análisis para que también el área parta de ese análisis y decir: "Pues, sí es viable, no es viable". Porque entonces nos vamos a convertir en un Concejo que lance propuestas y que el área se encargue.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, pero tampoco fue así.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Es que lo me mencionaste ahorita cuando dijiste. Nosotros no somos expertos, para eso están las áreas para que lo hagan.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** pero no tenemos facultades ejecutivas, imagínate, si yo voy a hablar en nombre de la Alcaldía: "Oiga, dame un presupuesto de un servidor" o contratar una empresa especializada.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sí, pero creo que nuestra responsabilidad, es que si estás, si estamos metiendo una iniciativa, y yo lo que comenté es: "A mí me hubiera gustado, porque la iniciativa con la intención es buena, pero creo que hacen falta muchos elementos que pudieran ayudar a entender que le puede ayudar inclusive al área a entender lo que realmente se requiere, cuánto costaría, porque entonces le estás dejando el dictamen al área.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** En un símil, el Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados le dice al Secretario de Hacienda: "Oye, ¿cómo ves? Te damos esta propuesta, ayúdanos con la parte técnica para complementarle, para darle viabilidad, para comerlo nada más un colmillo del elefante, no más en este periodo, porque no nos da tiempo de más, quizás". Pero ya ellos nos dirán, a lo mejor nos dicen: "No, te da tiempo de los dos colmillos de una vez", el Presidente de la Comisión de Hacienda, en comunicación constante, permanente, por eso los Presidentes de las Comisiones de Hacienda son siempre muy afines, como es el caso.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Pongamos como ejemplo el programa de ordenamiento Territorial, tú siempre te has quejado de que, pues, no se escuchó a los vecinos, a los que realmente viven ahí y a los expertos, supongamos que esto es similar, al final del día, la propuesta nació de tu iniciativa, pero yo no veo que venga acompañada de la opinión de un experto en el que te diga qué se puede hacer en las comparaciones, en todo eso. Entonces, de que se puede dictaminar a favor, pues, lo pueden hacer. Pero si la idea es que salga de aquí a hacer historia cómo lo comentaste, que dejemos un legado, etcétera. Entonces hay que hacerlo bien y desde qué partimos desde la misma iniciativa, no desde una iniciativa, porque al rato esta es tu iniciativa y en el dictamen puede salir algo totalmente diferente y del espíritu de tu iniciativa no va a haber nada.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Lo que pasa es que llegaste un poquito tarde. Antes de que llegaras, yo ya había mencionado y leí algunos resúmenes que me mandó personal de base y personal de confianza, de as Territoriales, son los que están todos los días dándole, de verdad. Son los que están todos los días en, en áreas intensas de tráfico intenso.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sí, pero volvemos a lo mismo y los expertos.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** En el en el arte de preguntar, pues, está la respuesta implícita. Si nosotros nos acercamos con nuestros compañeros trabajadores y les decimos: "Oye, ¿te gustaría saber cuánto de cuánto material dispone la alcaldía?". Pues, todo mundo te va a decir: "Sí, claro".

Todo mundo te va a decir: "Sí, claro, cómo no". Porque entonces así yo puedo presupuestar mejor mi trabajo y todo eso. Y no es malo. Ojo, no es malo, sería, valga la expresión, hasta sería genial.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** La carga de trabajo no le va a disminuir, inclusive hasta le puede aumentar, el que haya el sistema no te va a decir si para el trabajador va a ser menos trabajo o va a ser más trabajo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** O como lo que nos hiciste a favor de leer: "Oye, y entonces así *cada quien va a poder ingresar electrónicamente y generar una* solicitud". Pues, eso no quiere decir que no llegue, porque tú hablabas de duplicar o triplicar o multiplicar las solicitudes. Eso no implica que no suceda digitalmente, no sé si me explico. Lo que tenemos que cuadrar o lo que tendría que cuadrar las administraciones correspondientes es el procedimiento para que eso no ocurra. Porque para sea *digital o por escrito no implica que no se pueda multiplicar el mismo trámite. Va a estar en el sistema* multiplicado N veces si lo presenta Chalitas o lo presento yo, lo presenta quien sea, pues, va a estar multiplicado N veces.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** *Si pasa la Alcaldesa y le piden la revisión del árbol de San Cosme* frente al número 80, pero luego pasó el Territorial y luego pasó el Concejal y luego el otro Concejal y luego el líder de ahí, el COPACO. Entonces, dicen aquí las compañeras, hasta ocho o diez veces se repite la misma petición.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** ¿Y cuál es la diferencia si lo hacemos digital? ¿Cuál sería la diferencia? Perdón. ¿Cómo evitamos que eso ocurra?

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Se ahorra el papeleo, porque a cada petición hay un volante que se hace. O sea, es papel, para lo mismo, lo mismo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Yo creo que no debemos de perseguir nosotros el que se duplique o no, sino que el asunto sea resuelto.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Y que ahorremos recursos, porque estamos hablando de papel.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Los recursos te los da con la eficiencia.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Ahora, en esas mesas de trabajo, yo les propongo, esas mesas de trabajo, sí que venga el personal técnico de la Dirección General, pero ¿por qué no me permiten invitar al personal? Digo, a ver si quieren venir, porque también quieren saber si quieren venir, tanto de base como de confianza, para abonarle al tema.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Yo te sugeriría que en la misma reunión no.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Yo creo que sería técnico lo que necesitamos.

***Concejal Humberto Lozano Avilés:*** *Yo te sugeriría que en la misma reunión no, en la misma mesa de* trabajo no. Porque contaminas el espíritu de la mesa e incluso, lo que yo he visto, no sé, cuando un trabajador ve un alto mando, se cohíbe. Eso es lo que yo he visto, en muchos lados.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, por separado, por separado, en otra mesa de trabajo.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Yo que no veo viable es que no estamos dictaminando una serie de condiciones de trabajo de los empleados, yo también quisiera tener impresora a color y una mejor computadora.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Yo lo que digo es que una mesa de trabajo donde el objetivo es eficientar la administración pública a favor de los vecinos.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pero si complicamos la plataforma en donde le metemos temas laborales e incluso sindicales, más temas del almacén, más el tema de las propuestas, o de las iniciativas ciudadanas o de las peticiones de algún trabajo.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero lo que voy a decir, que a lo mejor es de vox populi, el que mucho abarca, poco aprieta. Yo creo que es un programa poco a poco. Paso a paso para ir haciendo algo eficiente para todos. Lo que se debe de eficientar es el trabajo interno de la Alcaldía. Para que podamos salir, porque si no nos organizamos por dentro, pues, menos por fuera. Y vamos a hacer aquí una maraña terrible con la gente. Porque además nos vamos a ver mal. Porque no vamos a eficientar las situaciones.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Por eso yo propongo que como fue presentada la iniciativa, la dictaminemos en contra y nos pongamos a trabajar al mismo tiempo.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** No, yo creo que no. Yo estoy en contra de eso, porque yo creo que, si la llevamos la trabajamos, se hacen mesas de trabajo y se va quitando lo que no sirve entonces si ahorita se vota en contra se va a desechar.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Se desecha esta, pero se puede subir otra. Presentas otra.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Presentas otra, va a ser lo mismo, o sea, va a ser el mismo tema, es cuestión de ver el vaso de lleno o medio vacío.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Yo creo que no es ni de golpear, ni mucho menos, ni de que el tema es mi opinión, eh, personal. Nuevamente sigue siendo mi opinión. No se trata de golpear a nadie, ni de desechar el tema, que a mí me encanta. Pero simplemente tenemos que dictaminar, es como un médico, en base a lo que yo tengo, ah, hágase estudio de sangre y hágase esto. Perdón, pero nosotros no estamos aquí para solicitar esos estudios. Nos podemos poner a trabajar y realizar eso en base a lo que quieres, pero nuestra chamba como comisión dictaminadora es analizar lo solicitado, nada más.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Claro y para esto es esta exposición, ¿no? Que me han permitido hacerlo de manera amplia.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y para eso es el tema. Pero es nuestra chamba es analizar lo solicitado.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Estamos llegando, sí, pero la cuestión no es tan cuadrada, ni tan cerrada, creo yo, porque además creo que todos estamos aquí tenemos criterio.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Yo nada más pregunto. Y si pedimos la ampliación del término, en 30 días ya vamos a tener todo el estudio que se va a requerir para que se presente.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero yo creo que tenemos más clara la situación, ¿no?

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Yo siento que en un dictamen negativo, esto fue un exhorto, no viene sustentado, pero puede después presentarse ya con las mesas de trabajo que se realicen con expertos, un Punto de Acuerdo ya bien documentado con lo que tiene que llevar para que nuevamente se pase y ya sea algo más respaldado, porque ya viene sustentado.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Por qué no hacemos una cosa y con todo respeto y eso, porque tenemos que concluir, tenemos que llegar a eso. Yo creo que ya el tema fue lo suficientemente expuesto por todas las partes, por todo esto, y llega el momento, yo sugiero que votemos, que puede ser, incluso para que nadie se sienta mal, lo podemos hacer, pues, ahora sí, como sucede en muchas cámaras y todo eso, pasamos una hojita y ponemos a favor o en contra, y en base a los resultados de la votación, nos ponemos a trabajar sobre cómo redactamos nuestro dictamen, pero ya sabemos el sentido.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero en este caso no puede ser blanco o negro, porque en el fondo estamos todos de acuerdo, todos ustedes han hablado a favor.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Del tema. Mira, es como cuando llega uno con el doctor. Pues, yo soy doctor e hice un juramento, si fuera el caso, para salvaguardar la vida humana. Y entonces, si el paciente me dice: "Oiga, me voy a morir", yo le voy a decir: "Yo voy a hacer lo posible". Bueno, pero mi deber como médico es decirle: "Yo quisiera que no", como persona. Pero en base a los resultados que aquí tienes, oye, te hace falta estudio de sangre o te hace falta esto, pero el doctor en ese momento tiene que emitir, se los mandas a hacer.

***Concejal Luis Figueroa Solano:*** *Aquí también hay que mandar los estudios, es lo mismo.*

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pues, es lo que hubieras solicitado. El punto número uno, que es el que manda el exhorto que tú haces.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Es que tú estás casado con el tema de que se hizo el exhorto a la Alcaldesa. Por eso no te gustó. Pero yo te aseguro que la Alcaldesa sabe definir y diferenciar muy bien entre lo que es el mérito, por un lado, y la adulación. Y yo creo que ella no necesita que nadie la adulemos. Creo que ella tiene sus méritos propios, lo ha demostrado. Ella va a ser nuestra Alcaldesa y va a ser nuestra Jefa de Gobierno.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No pongas palabras que por lo menos de mi boca no han salido.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, pero estamos muy en la idea de que porque dice que se exhorta a la Alcaldesa, bueno, ya hice la corrección. Podemos corregir el tema.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, no, pero es sobre el exhorto, olvídate de a quién, porque el susceptible eres tú.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Entonces, propones desecharlo solo porque dicen que se exhorta a la Alcaldesa. Está bien, si es eso, adelante.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** No, No, déjame terminar, el exhorto dice, olvídate de a quién, dice: "Exhorto a que se haga un resguardo presupuestal". Punto.

Que se haga un resguardo presupuestal. No podemos pedir un resguardo presupuestal, y ese es el punto uno.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Derivado del estudio financiero.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Ah, pero no lo pusiste como punto uno el estudio.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Ah, bueno, es un problema.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** De orden, de prioridades.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** ¿De qué fue primero, la gallina o el huevo?

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Correcto. Correcto, sí.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Antes de una cirugía te piden los estudios.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Tenemos que hacerlo, sí, claro, sí.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Es lógico, claro. Es lógico que para hacer ese resguardo se tiene que tener el estudio y el resultado del estudio final.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y si es tan lógico, ¿por qué no lo pediste primero? En lugar de pedir un apartado presupuestal, hagamos un estudio.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pongámoslo primero y ya.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** A lo mejor fue un error humano.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Acepto y lo ponemos primero.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero hay que ver el cómo sí.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero el orden de los factores no debe alterar el producto. Porque es una secuencia lógica. Primero el diagnóstico, después el estudio y ya al final definir cuánto se puede ahorrar de manera paulatina.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Mira, nos pasa a la Alcaldía como con las luminarias. Sin hacer estudios y sin hacer nada, tú sabes que, si pones luminarias con ahorro energético, vas a pagar menos de luz. Pues, lo sabemos hasta en nuestras casas, y te suena lógico, sin ser ni físico, ni matemático, ni actuario.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Aunque el ahorro sea futuro, el desembolso es fuerte al inicio

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y tú piensas que te vas a ahorrar como Alcaldía, y entonces te pones a poner luminarias con tecnología moderna, LED, con altos lúmenes, etcétera. Y tú dices: "Oye, y mis cuentas como Alcaldía, ¿mi cuenta con CFE disminuyó?". Tú esperarías que sí, como en tu casa, si tú cambiaras y pones ahorradores de energía, etcétera, tú dirías: "Pues, sí tiene que ahorrar". Y la respuesta es: no ves tu ahorro energético en el gasto.

La Secretaría de Finanzas de la Ciudad te dice: "Tú tienes para este año, mes con mes, que pagar 18 millones, 20 millones, 100 millones, no sé de cuánto, la cantidad que sea y yo te lo tengo". "Oye, pero es que hazme el estudio para ver la eficiencia". Ahí te lo encargo. Y que lo mandes a los a los competentes para que validen el estudio que estás presentando. Mándalo a la Comisión Ahorradora de Energía para que determine si efectivamente eso que tú estás haciendo marca el ahorro.

La Alcaldía eroga exactamente lo mismo, que si uno hubiera hecho el cambio de ninguna luminaria. Tienes que presentar un estudio validado por expertos, la Comisión Reguladora de Energía, etcétera, para que entonces te diga: "Mira, aquí está".

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Oye, pero mira, ahí me parece ahí una cosa que son los medidores. Los mercados públicos tienen medidor de luz. Te acuerdas que en el mercado Isabel la Católica suspendieron porque la Alcaldía no pagó o porque se incrementó mucho y no suspendieron la luz.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pues, mira, desafortunadamente estamos mezclando lo que sí debe de ser y lo que no debe ser, porque todos vemos en los mercados y ves 20 mil cables y 20 mil cosas que salen y entonces la administración de los mercados dice: "¿Oye, yo por qué tengo que pagar lo de todos los colgados?". No sé si me explico.

Pero nos salimos del tema. Los ahorros los tenemos que documentar, y no porque documentemos incluso un ahorro, nos van a decir: "Ah, okay, perfecto, ya no gastas tanto en papelería". Ya no pidas menos en papelería. Pero ahora justifícame tu compra de equipos de cómputo de alta tecnología. Es otra, otra categoría.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Mira, y seguramente la propuesta adolece de muchos otros temas, subtemas y demás, ¿no? Que van a derivar de las mesas técnicas, y cuando vengan los expertos, etcétera.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** También tengamos algo en cuenta aquí, que, si dictaminan a favor o en contra, no sé sabe qué área lo va a hacer. Si se dictamina en contra, se va a desechar esta propuesta. Si se dictamina a favor y de acuerdo al dictamen se va a mandar al área y a lo mejor nos va a decir: "Pues sí, muy bonito el dictamen y todo, pero no hay presupuesto para hacerlo, no hay esto, no se puede por esta otra cosa". Pues, al final del día, tampoco los obliga, porque es un Punto de Acuerdo. Nosotros no estamos, el Concejo no está facultado para hacer iniciativas de ley, que sean ley, que se tengan que hacer. La ley lo marca que somos de supervisión. Si bien las intenciones de cada Concejal en subir ciertos temas y existiendo la voluntad o la viabilidad de las áreas para realizarlo, se pueden hacer. También estamos des haciendo un desgaste aquí, muchas veces hasta innecesario o necesario, y el que va la que va a definir es el área. Porque el área te puede contestar. Yo le puedo decir: "Que el dictamen diga que se ve viable la propuesta y que lo analice administración",

y a lo mejor ellos nos regresan un oficio diciendo: "De acuerdo al dictamen que aprobó la Comisión y se aprobó er el pleno, no es viable por esto y esto". Y las dos horas que llevamos aquí.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero hay que intentarlo, aunque vaya al área, ya será su responsabilicad.

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** Y tengo una duda si se aprueba en positivo, pasa así como él lo presentó, ¿Qué nos van a decir allá? no viene sustentado.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** No, te la van a desechar allá. Pero a ver, volvemos a lo mismo, no se trata de meter por meter cosas. Al menos eso pienso yo. Si ustedes quieren pasar a la historia como: "Soy un cúmulo de ideas sin sustento, sin nada más profesional", adelante. O sea, ustedes están en todo su derecho de hacerlo. Yo cuando le muchas veces les he dicho antes de subir temas, pues, vale la pena reunirse entre ustedes y que salgan proyectos apoyados entre ustedes y con un fundamento legal, con un fundamento de expertos, bien un documento bien elaborado que se pueda discutir realmente más profesional al hecho de decir: "Sí se puede, no se puede". Pues, es que aquí, por ejemplo, aquí dice: "Casos de éxito". Yo no los conozco, yo no sé si Álvaro Obregón si son de éxito o no.

Yo no conozco si podría ir mejor con un sistema o no me puedo guiar, aquí somos más de 8,000 trabajadores, por opinión de dos que a lo mejor no les gusta escribir o se duplican las cosas, no lo sé. Porque para eso necesitamos parámetros de comparación reales.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y el que lo tenga no quiere decir que sea exitoso.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Exacto, eso es lo que comentaba, define lo exitoso, porque también si tengo un sistema donde me tiene saturado allá y le simplifiqué el trabajo, pero de todos modos las gestiones no salen, pues tampoco es exitoso, porque también depende del despacho de las cosas. Cuántas veces han venido los Directores a decirnos: "Pues sí, tenemos así de solicitudes y las vamos atendiendo poco a poco", el que tengamos el sistema puede ayudar, no puede ayudar, te puedes saturar más, te puedes simplificar. No lo sabemos porque nunca lo hemos implementado aquí. Yo por eso les comentaba, la propuesta se me hace interesante a mí, y eso yo lo digo como un punto de vista mío, que al final yo no decido, ustedes son los Concejales, ustedes son los que deciden.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Tú eres nuestro Secretario Técnico y también te podemos escuchar y también nos puedes orientar en ciertas cosas.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Yo por eso doy mi opinión, porque tampoco soy experto. A mí sí me hubiera gustado y esa es una opinión muy personal, que muchas de las cosas que se suben al consejo se trabajen desde antes entre todos, porque esta propuesta pudo haber sido muy diferente si se hubieran reunido ustedes como Comisión antes, si hubiéramos traído a alguien de administración, si hubiéramos este, y o sea, traer expertos, etcétera, para que todos los que están en el pleno en su momento sepan de qué estamos hablando, pues el exhorto que salga de aquí, la negativa o no, tampoco es la opinión de todo el Concejo. No olvidemos otra cosa, el tema, el dictamen puede salir ahorita en positivo, pero se va a presentar en el Concejo, y todos los demás Concejales pueden decir: "Yo no estoy de acuerdo", y ahí no lo pueden tumbar, que, si sale de aquí negativo, pues, ya ni siquiera es necesario subirlo. Pero también el pleno puede decir: "Sabes qué, pues, no estoy de acuerdo" y se vota en contra o se vota a favor, el del descableado, Emilio, votó en contra.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pues, estarían en contra de lo que marca desde la agenda 2030 hasta lo que marca nuestra ley orgánica de Alcaldías. Cuando hablan de los de estos principios.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Pueden, pueden ir en contra de lo que quieran, pero pueden votarlo.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero pues están en su derecho de votar, si así lo votan a favor o en contra, ya. Pero algo se hizo.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Por eso planteo que la dejemos continuada y hagamos reuniones de trabajo. Yo creo que nos da muy bien tiempo para reunirnos no solo con la Directora General, sino entiendo que con cada una de las áreas de finanzas, de presupuesto, de informática que es importantísimo y compras que le vaya viendo presupuestos.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Después, yo insisto que después de ya dos horas de discusión, pues, tenemos que llegar en un sentido u otro.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Yo invito a que lo dejemos continuada, digamos, que sí es necesario solicitar la anuencia del pleno del Concejo para que otorgue más plazo para el tema, que se pueda complementar con fundamento en lo denso del tema y la trascendencia del mismo, con reuniones de trabajo que realicen en esta Comisión de Administración para escuchar a los expertos y que a partir de ahí vayamos determinando no solo la calidad, sino la cantidad en cuanto a la profundidad de la reforma administrativa, en este caso del alcance de la cobertura del intranet y determinando los pasos. Bueno, la plataforma integral.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** De todo, porque te digo, los expertos nos dirán. Es más, inclusive el experto a lo mejor te va a decir: "De entrada no se puede porque falta esto", o "De entrada, pues, sí es viable porque esto", o a lo mejor te puede decir ciertas cosas.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero creo que ya es una cuestión de una palabra de un experto, entonces, llevarlo y así te dice el experto: "No, mira, no es viable por esto y esto ". Yo creo que no se llega a la necedad de hacer lo que no se puede. Pero se agotan las instancias, se agotan las situaciones de hablar con los expertos y ya que te digan: "No se puede por esto, esto".

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Correcto, porque además imagínate hacia afuera creo que se vería muy mal que estemos desechando un tema tan importante, tan trascendente, tan acorde a la Agenda 2030. Aquí creamos incluso un Consejo de la Agenda 2030.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Sí, pero mira, es lo que te comenté que uno de los puntos que dices que se analice, no sabemos si la Alcaldía sí ha hecho algunas cosas. Para reducir el papel, y eso lo tiene que informar las áreas. Pero es que también estuvo, volvemos a lo mismo, así como debió haber gente en esta mesa para dictaminar, debiste haber tenido la opinión técnica antes de subirlo, no sé con quién te reuniste para determinar este Punto de Acuerdo, pero sí me hubiera gustado a mí como que ver más datos y no solamente hablo de este, hablo de muchos que han subido a lo mejor otros Concejales.

**Concejal Luis Figueroa Solano:** No, no, pero podemos subsanarlo, mi querido Secretario Técnico. O

sea, yo no me brinco al Presidente de la Comisión de Administración, nunca voy a pedirle audiencia a la Directora General para ver mis temas, porque no son mis temas, son temas del Concejo y son temas de la Comisión. Entonces, siempre hay el respeto a la Presidencia de la Comisión. Pero podemos subsanarlo, yo creo que, si hay voluntad, se puede subsanar.

Bueno, entonces y yo espero que, entre pares, entre afines, entre quienes fuimos en una misma planilla ponernos de acuerdo.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Luis a lo mejor con eso congeniamos todo esto, solicitamos la ampliación del plazo para poder emitir el dictamen. Eso, porque aún todavía faltan, pues, una o dos semanas, no sabemos, o más, no sabemos cuándo vaya a ser esa reunión, porque es del Concejo y si la Alcaldesa decide no hacerla, no sabemos su agenda y ella ha sido muy responsable y muy respetuosa en esto, pero no podemos asegurarlo al 100%, no está en nuestro escritorio. Lo que está en nuestro escritorio es convocar de ya a estos expertos, generar una mesa de trabajo, salir de esta mesa con la intención de pedir cuando sea la reunión, y así se lo tenemos que mandar al Secretario Técnico la solicitud, para solicitar la ampliación.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Yo podría decir que no esperemos a que haya sesión del Concejo y yo creo que no hay condiciones hoy, hoy en día, para dictaminarlo, porque no tenemos los elementos, que de una vez definan que otro día se podrían reunir, y como tú lo dijiste, Luis que no tenemos el conocimiento y que aparte, la iniciativa no solamente es tuya, sino hagan la de la Comisión. Que todos se comprometan a buscar a los expertos. Y que puedan ayudar a dictaminar esta iniciativa, que nos puedan dar la opinión, el dictamen solamente depende de ustedes, pero podrían tener la opinión en el área de finanzas, en el área de logística, en el área de capacitación, de informática.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Justamente por esto que acabas de decir, secretario, es que no están en esta mesa los expertos, porque aquí se trata de dictaminar, no es una mesa de trabajo, es sesión para dictamen.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Yo les hasta les podría sugerir, pues, que hagan una mesa de trabajo, y para el día que dictaminen, solamente se reúnan ustedes con base en todas las opiniones que van a tener. Van a tener más elementos para decir si se puede o no.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Entonces, ¿les parece bien ese, ese que sea nuestro acuerdo único de esta del día de hoy? Que vamos a solicitar, serían dos acuerdos, vamos a solicitarle al Secretario Técnico la ampliación de los 30 días que tenemos con Comisión para dictaminar. Pero al mismo tiempo, vamos a ponernos a chambear generando las mesas de trabajo. Aquí determinamos con quién primero, yo, respetuosamente, sugiero no mezclemos a la Dirección con los colaboradores. Porque si no, si vamos a hacer una reunión, y yo creo que debemos de hacerla, con gente de Jefatura, etcétera, no invitemos a esa reunión a Directores, por esta misma contaminación que yo creo de opiniones

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Honestamente, yo no invitaría a la base trabajadora.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Yo creo que las personas que deben de hablar son los Directores, Subdirectores, que son los que los que tienen todo esto en sus manos, como la administración, la informática, todo este tipo de cosas. Sí, y de las áreas que tienen competencia y no con más personas, ya sería como una verbena. Entonces, mejor hacemos las mesas de trabajo con los especialistas, que

sí hay necesidades que nos podrían decir los compañeros, con todo respeto, pero yo creo que es agrandar más la situación.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Inclusive alguien externo que sepa experto en ese tema. Es que lo que necesitamos, a ver, no necesitamos servidores públicos en la mesa, ya somos muchos. Necesitamos un experto que nos diga: el sistema vale tanto y nada más se puede ocupar para el edificio de la Alcaldía, o se puede ocupar para una Territorial, o si es para el edificio de la Alcaldía, la territorial, porque también no es que tengas que involucrar CENDI, que también tienes que involucrar espacios de cultura.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Y luego que analice el inventario que tenemos de servicios, de equipos, porque va a decir: "Mira, yo te dije que sí se podía siempre y cuando". Tú tuvieras esto y esto y esto, no lo tienes, híjole, pues, los tienes que comprar.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** Y desde el hecho que nos diga un aproximado de cuánto te valdría el sistema, pues, ahí nos vamos a dar cuenta de que sí está muy bonito en papel. Porque entonces vas a desviar presupuesto que tanto decimos que los vecinos, los vecinos y les vas a desviar presupuesto para un sistema.

Primero traigan a los expertos y te digan cuánto va a costar. Yo no tengo idea cuánto cuesta el sistema eso.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Primero de cuestiones técnicas, qué es lo que necesitamos, y después vemos qué tenemos y luego vemos cómo lo empatamos.

Sí, por eso, necesitamos un experto externo. Que se dedique a eso y que nos diga: "Oye, sí, todo se puede en este mundo". Yo creo que todos conocemos a los expertos que nos dicen: "Todo se puede en este mundo".

**Concejal Luis Figueroa Solano:** Pero el experto nos va a decir qué es lo que necesita. Necesitamos que el de informática primero nos diga qué necesitamos.

**Secretario Técnico Erick Castillo Sánchez:** No, yo creo que en esa reunión donde venga el experto, que venga el de informática.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** Sí, nos dice: "Mira, yo necesito equipos que tengan esta velocidad de RAM y que tenga esto y que tenga aquello". Porque el servidor no es compatible con todo lo que tienes.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** Pero creo que ya se ganó la situación de ampliar el tiempo y de ponernos a chambear en las mesas de trabajo con los expertos.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** ¿Les parece bien que sean los dos puntos únicos: Ampliación de tiempo y generación de mesas de trabajo con expertos?

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** ¿Cuál es el sentido de su voto?

**Concejala Rosalía Villasana Miranda:** A favor.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** A favor.

**Concejal Humberto Lozano Avilés:** A favor.

**Concejala Rita Sánchez Ochoa:** A favor.

----------**PUNTO CINCO**----------

Una vez realizada la presentación, análisis y discusión referente al Punto de Acuerdo en relación a la Modernización Administrativa, los integrantes de la Comisión de Administración y Presupuesto determinaron solicitar al Secretario Técnico incorporación de punto en el Orden del Día en la siguiente Sesión de Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc solicitando ampliación de tiempo para dictaminación y notificación de mesas de trabajo con expertos. La Secretaria procede a tomar votación para la aprobación de la resolutiva, siendo esta aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

----------**PUNTO SEIS**----------

Finalmente, no habiendo más asuntos agendados en el Orden del Día, siendo las **catorce horas con nueve minutos** del día lunes **diecinueve de octubre** de **dos mil veintiséis**, se da por **clausurada** la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 de la Comisión de Administración y Presupuesto del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.

**HUMBERTO LOZANO AVILÉS**
CONCEJAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO
EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

**RITA SÁNCHEZ OCHOA**
CONCEJALA

**ROSALÍA VILLASANA MIRANDA**
CONCEJALA

**LUIS SALVADOR FIGUEROA SOLANO**
CONCEJAL